

## DECRETO No. 899 /

ANCUD, 31 de Mayo de 2021.-

#### **VISTOS**

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 31 de Octubre de 2016, recaído en Causa Rol No. 143-2016-PA; el Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2016, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.007 del 06 de Diciembre de 2016, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO

1.- El Decreto Alcaldicio No. 2.394 de fecha 15 de Diciembre 2020, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos, Gastos e Inversiones del año 2021.

2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 162 de fecha 17 de Mayo de 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5 del 07 de Mayo de 2021.

3.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias N° 157 del 19 de Mayo de 2021.

#### DECRETO

1.-Efectuese la Modificación al Presupuesto del año 2021 por la Vía de, Mayores Ingresos M\$ 31.708.-, Disminución de Gastos M\$ 415.-, Aumento de Gastos M\$ 32.123.-

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-

ALEXIS LATORRE HERRERA ALCALDE COMUNA DE ANCUD(S)

# LEYLA AGUAYO VALENZUELA SECRETARIA MUNICIPAL(S)

## <u>DISTRIBUCIÓN:</u>

- Alcaldía.
- •Dirección de Control.
- •DIR. Contabilidad Presupuesto y Personal
- ·SECPLAN.
- •Oficina de Partes.

ALH/LAV/JRMO/gvb



#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD SECRETARÍA MUNICIPAL

#### **CERTIFICADO**

LEYLA MARIANA AGUAYO VALENZUELA, Secretaria Municipal Subrogante, en su calidad de ministro de fe del Municipio y del H. Concejo Municipal.

#### **CERTIFICA**

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria Nº 162, celebrada por medio de video conferencia, el lunes 17 de mayo de 2021, entre las 15:18 y las 16:36 horas, con la asistencia de los concejales Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Jorge Calderón Villarroel, Marco Velásquez Díaz, María Luisa Rojas y Eduardo Delgado González, y del Alcalde Subrogante don Alexis Latorre Herrera

Presidió el **concejal don Rodolfo Norambuena** y actuó como ministra de fe la Secretaria Municipal Subrogante doña **Leyla Mariana Aguayo Valenzuela**.

#### ALCALDÍA – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde Subrogante de la comuna de Ancud, otorgar los medios técnicos y físicos para mejorar la atención telemática de los usuarios y funcionarios de la Municipalidad de Ancud.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley Nº 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

# SECPLAN - DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaría N° 05 de 07 de mayo de 2021, que contempla Mayores ingresos por M\$ 31.708, Disminución de Gastos por M\$415 y Aumento de Gastos por M\$32.123, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar subvención a la siguiente institución, para los fines señalados en la Memoria Explicativa:

1	INSTITUCIÓN	MONTO M\$
	Junta de Vecinos Pulelo de Ancud	300

# SECPLAN - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción del Convenio Mandato a ser suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la llustre Municipalidad de Ancud, para la ejecución del proyecto de inversión "Ampliación red de agua potable y alcantarillado Villa Los Aromos y Río Pudeto de Ancud", Código BIP 40025619-0, por un monto total de M\$1.787.342.

# DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO - SECRETARÍA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó fijar reunión de Comisión de Fiscalización para el miércoles 26 de mayo de 2021 a las 09:00 horas, a fin de reunirse con la Directora de Control Interno para dar respuesta a las consultas que los miembros de dicha Comisión formulen sobre el cumplimiento de las funciones que a la Dirección de Control le competen.

> Ancud, 17 de mayo de 2021. EYLA AGUAYO\VA\ENZUELA SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

### LAV/lav. <u>DISTRIBUCIÓN</u>

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sr. Director de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administración, y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal
- Sr. Director Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sra. Directora de Turismo y Fomento Productivo
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaria H. Concejo



# MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5

07 DE MAYO DE 2021

#### **MAYORES INGRESOS**

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
05	03	007	001			Patentes Acuícolas Ley N° 20.033, Art. 8°	7.250
08	02	002	002	003	01	Multas TAG Beneficio Fondo Comun Municipal 2010 y posterior	3.058
13	03	002	001	102		PMU Mejoramiento Calzada Pasaje Las Canteras	21.400
						TOTAL MAYORES INGRESOS	31,708

#### **DISMINUCION DE GASTOS**

210141						
SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS SU	P. DENOMINACIÓN	MONTO M\$
31	02	004	009	01	PMB Mej. Sistema APR Chacao, Comuna de Ancud	415
					TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	415

TOTAL FINANCIAMIENTO		00 400
HOTAL FINANCIAMIENTO	:	32.1231
[		

#### **AUMENTO DE GASTOS**

SUB	ITEM	ASIGI	SUBA	SUBS SU	BP. DENOMINACIÓN	MONTO M\$
24	01	004	018	04	Junta de Vecinos Pulelo de Ancud	300
24	03	092	002	01	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley 18,695 - Multas TAG	3.058
25	99			0:	Otros Integros al Fisco	415
29	01			0:	Terrenos	4.450
29	99			0;	Otros Activos No Financieros	2.500
31	02	.004	014	0:	PMU Mejoramiento Calzada Pasaje Las Canteras	21.400
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS	32.123

TOTAL GASTOS 32.123

ALCALDE COMUNA DE ANCUD (5)

HAN GARLOS SILVA ZAMORANO DIRECTOR (S) CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL

> LENZUELA PRA DE CONTROL

PECTOR SECULATION SILVA ZAMORANO DIRECTOR SECPLAND

MUNICIPALÍDAD DE ANCUD MUNICIPALIDAD CG

Número: 157

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2021

Fecha de Impresión: 09/06/2021 Hora de Impresión: 9:09

Usuario Ult Modif: jmillat

Fecha: 19/05/2021 MODIFICACION PRESUPUESTARIA APROBADA POR EL H.C.M. EN SESION DE FECHA

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150503007001	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033, Art. 8°	1		7.250.000	
1150802002002003	Multas TAG Beneficio Fondo Comun Municipal 2010 y posterior	1		3.058.000	
1151303002001102	PMU Mejoramiento Calzada Pasaje Las Canteras	1		21.400.000	
2153102004009	PMB Mej. Sistema APR Chacao, Comuna de Ancud	1	• •		415.000
2152401004018	Junta de Vecinos Pulelo de Ancud	4		300.000	
2152403092002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	1		3.058.000	
2152599	Otros Integros al Fisco	1		415.000	
2152901	Terrenos	1		4.450.000	
2152999	Otros Activos no Financieros	1	• •	2.500.000	
2153102004014	PMU Mejoramiento Calzada Pasaje Las Canteras	1	• •	21.400.000	
			Total	63.831.000	415.000

Variación del Ingreso: 31.708.000 Variación del Gasto: 31.708.000